

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Anuncio de 6 de septiembre de 2018, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos relativos a procedimiento sancionador por infracción en materia de industria.

Intentada sin éxito su notificación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en virtud de la Disposición Transitoria Tercera de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifican a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos relativos a procedimiento sancionador por infracción en materia de industria, informándoles que para su conocimiento íntegro pueden comparecer en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, ante esta Secretaría General Técnica (Servicio de Legislación y Recursos), sita en la calle Albert Einstein, 4, planta segunda, Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja 41092 Sevilla. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Interesado: Don Manuel Dorado García.
Expediente: 290/2016 (S CA-017/2015).
Acto: Resolución de recurso de alzada.

Interesado: Don Francisco José Zamora Martín.
Expediente: 257/2016 (S.31/2015).
Acto: Resolución de recurso de alzada.

Sevilla, 6 de septiembre de 2018.- La Secretaria General Técnica, Rosa María Jiménez Reyes.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»